

## **RESOLUCIÓN N° 4.311 / 2.024**

**VISTO:** El Expediente N° 018/HCD-B/2024 caratulado “Proyecto de Resolución del Bloque U.C.R. Declarar de Interés Educativo, Social y Cultural para el departamento de Junín, el 100° aniversario de la Escuela N° 1-233 “Juan Espada” de Los Barriales creada el 1° de marzo de 1.924”; y

**CONSIDERANDO:** El estudio, tratamiento sobre tablas y aprobación del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2.024;

Que el 1° de marzo de 1.924 por Resolución N° 66 de la Dirección General de Escuelas se crea la Escuela Pre infantil N° 9 en Compuertas Coloradas, Junín;

Que el 15 de marzo inició sus actividades con 98 alumnos siendo su primer Director el Sr. Salvador Lucero;

Que por Resolución N° 1.115 del 20 de octubre de 1.924 se dispone nombrarla como Escuela N° 9 “Juan Espada”;

Que Juan Espada fue armero de la Maestranza del Ejército de Los Andes bajo la dirección de Fray Luis Beltrán quien dependía del Jefe Superior Coronel Pedro Regalado de la Plaza;

Que el 14 de agosto se celebra el día del Patrono de la Escuela Juan Espada;

Que en 1.954 se traslada la escuela al actual edificio que se inaugura el 30 de abril de 1.955 en el terreno donado por Don Jesús Pérez López;

Que en 1.997 se construye el Jardín de Infantes;

Que la conmemoración del centenario es muy especial para todos los que conforman la comunidad educativa de la Escuela Juan Espada, recordando a todas aquellas personas que hicieron posible la creación y consolidación de la misma, reconociendo a directivos, docentes, padres y alumnos que precedieron a los actuales porque la Escuela Juan Espada del presente es el resultado de una conjunción de esfuerzos, de trabajo, donde todos los miembros fueron y son importantes y necesarios; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

## **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE JUNIN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Declarar de Interés Educativo, Social y Cultural para el Departamento de Junín, el 100° Aniversario de la Escuela N° 1-233 “Juan Espada” de Los Barriales creada el 1° de marzo de 1.924.-

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-**

**JULIO EDUARDO MERCADO**  
Secretario H.C.D.

**RICARDO MORCOS**  
Presidente H.C.D.